



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA



ANGOL, 22 MAYO 2020  
DECRETO EXENTO N° 04 /

**VISTOS**

a) La Ley de N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, del Ministerio de Hacienda; que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2020.

b) La Sesión Ordinaria N° 36 del 17 de Diciembre de 2019 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal al Departamento de Salud Municipal para el año 2020.

c) El decreto Alcaldicio N° 001 del 08 de Enero de 2020, que aprueba el Presupuesto del Depto. de Salud para el año 2020.

d) El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2137 de fecha 23 de diciembre de 2019, sobre modificaciones Presupuestarias para el 2020.

e) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

f) Decreto Alcaldicio N° 6.404 del 06 de Diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira.

g) Certificado N° 12 de fecha 07 de Mayo de 2020, del Jefe de Control Interno, que da V°B° a la modificación presupuestaria presentada.

h) Memorando N° 204 del 20 de Mayo de 2020, Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 19 de Mayo de 2020, del H. Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Marzo 2020.

i) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

**DECRETO:**

presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.

2020, en la forma que se indica a continuación:

- 1.- Efectúese la incorporación de **Mayores Ingresos**, sobre el
- 2.- Efectúese la **Modificación en el Presupuesto de Gastos** año

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SIN MOVIMIENTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SIN MOVIMIENTO

## **PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)**

EN MILES DE \$

## PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCIÓN)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO.
							VGTE.
21	03			Otras Remuneraciones	707,160	211	706,949
22	04			Materiales De Uso O Consumo	1,032,387	835	1,031,552
							0
					1,739,547	1,046	1,738,501

## Araucania

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la

## **ANOTESE Y COMUNIQUESE**



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL

JENN/MBS/oppd

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Ejecutivo Gobierno Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Admn. Y Finanzas.
- Finanzas Depto. de Salud
- Of. De Partes Municipal